



CIRCULAR N° 123 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASUNTO: CURSO DE FORMACIÓN Y RECICLAJE PARA “VOLUNTARIOS DEPORTIVOS”
TEMPORADA 2019-2020

LUGAR: P.M DE VILLAVICIOSA DE ODÓN. C/ León, 59 (Villaviciosa de Odón)

FECHA: sábado 19 de octubre de 2019 (jornada de tarde)

HORARIO: de 16.00 a 20.00 horas

Se convoca “curso de formación para voluntarios deportivos en todas sus funciones” así como el Reciclaje para la temporada 2019- 2020 (con el fin de dar opción a todos los afiliados interesados que tengan como mínimo 16 años cumplidos y también un mínimo de tres años de antigüedad afiliado en nuestro deporte, a que puedan participar realizando estas funciones durante la presente temporada en las competiciones y actividades que se organicen por la Federación Madrileña de Judo y D.A. así como para las de ámbito Nacional e Internacional en que se soliciten.

Todos los afiliados que actuaron la pasada temporada 2018/2019 en el departamento de “Voluntarios Deportivos” y que deseen seguir colaborando durante la presente como tal, así como todos aquellos que quieran formar parte de éste, deberán hacer el curso de formación y reciclaje (lo que corresponda) en su totalidad previa inscripción en la Federación Madrileña de Judo mediante correo electrónico a convocatorias@fmjudo.net rellenando y mandando a la Federación el “formulario de datos” *que se encuentra en la zona de descargas dentro de la pestaña de arbitraje y voluntarios de la web,* antes de finalizar el plazo.

<https://www.fmjudo.es/index.php/arbitraje-y-voluntarios/2012-10-24-10-51-08/formulario> .

- **Sin enviar el formulario no se inscribirá a nadie.**

INSCRIPCIONES: HASTA EL LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2019 (inclusive)

DESARROLLO DEL RECICLAJE Y CURSO

Exposición y explicación de todas las funciones a desarrollar.

Asistentes: *Todos los nuevos (obligatorio)*
Todos los veteranos (reciclaje obligatorio)

Este curso y reciclaje serán gratuitos para todos los que quieran acceder a este departamento.

Todos los interesados que se hagan voluntarios deben estar en activo por un Club y bajo la tutela y Visto bueno del entrenador del Club.

- No se validará el curso si no se realiza en su totalidad.
- **Imprescindible tener la licencia federativa de la temporada 2019-2020 en vigor o tramitada antes del inicio del curso.**
- Los menores deberán adjuntar autorización paterna.

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/173/clausula%20ficha%20licencia%20RGPD.pdf>

• **para la nueva temporada todos deberán solicitar y enviar a la Federación certificado de delitos de naturaleza sexual, antes del primer campeonato**

Próximamente se realizará otro “reciclaje y curso de voluntarios deportivos” para todos los interesados que no puedan asistir a este.

Todos los voluntarios deportivos tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil.
(Se adjunta normativa)





FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León, 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELF: 91 616 60 27 FAX: 91 616 69 59

NORMATIVA DEPARTAMENTO “VOLUNTARIOS DEPORTIVOS”

Formarán parte de este departamento todos los afiliados a la Federación Madrileña de Judo y D.A. (en adelante FMJYDA) que estén interesados, siempre que se registren mediante correo electrónico a convocatorias@fmjudo.net y asistan a los cursos de formación y reciclajes que realice la FMJYDA.

Los cursos de formación para voluntarios deportivos serán GRATUITOS

Deberán tener al menos **16 años cumplidos**, un mínimo de **tres años de antigüedad** afiliado a alguno de nuestros deportes y la licencia federativa en vigor.

A todos los voluntarios, cada vez que se les necesite para una actividad de la FMJYDA, se les convocará por correo electrónico avisándoles de que están las convocatorias puestas en la web, debiendo estos responder a la misma en tiempo y forma si quieren que la FMJYDA siga contando con ellos.

Al resto de los voluntarios no convocados, se les pedirá faciliten su disponibilidad para poder avisarles en caso de necesidad.

Todas las convocatorias se publicarán en la página web de la FMJYDA, www.fmjudo.net

A los voluntarios que hayan entrado en convocatoria siendo reservas, se les avisará por correo electrónico y no saldrá reflejado en la convocatoria de la web.

Los gastos de manutención y transporte serán por cuenta de la FMJYDA ó del evento en que participe el voluntario.

Todos los integrantes de este departamento tendrán un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Los voluntarios siempre estarán a cargo de la Mesa Central-Actividades Deportivas o del responsable asignado por la FMJYDA.

Todos los voluntarios enviarán a la FMJYDA el FORMULARIO DE DE DATOS que aparece en la página WEB (Descargas) y se facilita enlace a continuación debidamente cumplimentado en todos los campos que se refiere a ellos

<https://www.fmjudo.es/index.php/arbitraje-y-voluntarios/2012-10-24-10-51-08/formulario> así como enviarán copia del D.N.I. y fotografía tamaño carnet en formato j.p.g, (solo los nuevos), por correo electrónico a convocatorias@fmjudo.net



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO
C/Alcalá de Hércules, 18 - Naves 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@noris.es | Web: <http://www.noris.es>

